



DECLARACIÓN DE EJESA:

Sr. PROVEEDOR/POSTULANTE:

EJESA está comprometida a cumplir con las leyes y regulaciones de nuestra actividad, normas generales de servicios públicos, las leyes y regulaciones de prevención del lavado de activos, las normas internas en materia de buenas prácticas en materia de ética, integridad y transparencia empresarial, internacionalmente recomendadas por las convenciones ratificadas por las leyes nacionales 24.759, 25319 y 26.097.

Regir las relaciones con sus proveedores con los principios de ética, transparencia, calidad y colaboración recíproca.

Se espera que los intereses personales o particulares (de tipo familiar, laborales, económicos o financieros de los empleados y/o de proveedores de bienes y servicios que se relacionen comercialmente con EJESA), no estén contrapuestos con los intereses del negocio de la Compañía, y que cumplan con todas las leyes y reglamentos aplicables y demuestren una conducta ética en sus relaciones y decisiones comerciales conforme al Código de Ética.

**A) CUESTIONARIO PARA PROVEEDORES/ CONTRATISTAS/
PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES O POSTULANTES
PARA DETECTAR CONFLICTO DE INTERESES:**

Existe CONFLICTO DE INTERESES cuando los intereses particulares o personales (de tipo familiar o sentimental, laborales, económicos o financieros) de un proveedor o colaborador de EJESA, puedan influir inadecuadamente en la objetividad de las decisiones, afectando o pudiendo afectar los intereses de la Empresa.

Para los fines de este cuestionario, se entiende por familia directa el parentesco en línea recta o colateral de hasta el tercer grado de consanguinidad o hasta el segundo grado de afinidad. Esto significa (padres, padrastros, hermanos, hermanastros, hijos, hijastros, abuelos, nietos, primos, tíos y sobrinos inmediatos o n primer grado) y a los parientes afines (esposos, suegros, yernos, nueras y cuñados).



1. Datos del proveedor:

1.1. Razón social: _____

1.2. Número de cuit: _____

1.3. Dirección Fiscal: _____

2. Propietarios de la Empresa:

2.1. Dueños/ Propietarios- Composición del capital

Nombre-Razón social	CUIT	% de participación

2.2. Cotiza en la bolsa de valores:

No

Si: Individualice a todos los accionistas que posean 5% ó más.

Nombre-Razón social	CUIT	% de participación



3. Directores/Gerentes/Representantes o personas que mantienen posiciones similares.

Nombre-Razón social	CUIT	Cargo que ocupa en la compañía

4. Referencias Comerciales

Nombre-Razón social	CUIT	Nombre de contacto

5. ¿Es familia directa -algún accionista, propietario, o persona que ocupe algún puesto, o tenga participación de cualquier tipo (en dirigir, administrar, representar, patrocinar, asesorar, gestionar) de su Empresa con algún Director o empleado de EJESA EJSEDSA?

NO

SI. Indicar:

Nombre Completo: _____

Parentesco: _____



6. ¿Es familia directa - algún accionista, propietario, o persona que ocupen algún puesto, o tengan participación de cualquier tipo (en dirigir, administrar, representar, patrocinar, asesorar, gestionar) de su Empresa- de algún funcionario público integrante del Ente Regulador de Energía de la provincia (SUSEPU), Secretaria de Energía de la provincia/Ministerio de Medio Ambiente/Defensa al Consumidor o de algún organismo público que tenga la función administrativa de otorgar, regular, controlar, adjudicar, certificar, fiscalizar las actividades realizadas por EJESA?.

NO

SI. Indicar:

Nombre Completo: _____

Parentesco: _____

7. Según su leal saber y entender, alguna vez su Empresa:

- ¿Ha sido investigada o acusada o condenada por algún delito, incluyendo pero no limitado a delitos contra la administración pública, de corrupción o soborno?

SI

NO

- ¿Tiene procedimientos administrativos o causas judiciales planteados contra EJESA?

SI

NO

- ¿Tiene programa de integridad/programa de Ética & Compliance y/o Código de Ética que rijan internamente su actividad?

SI

NO



**B) DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO, ACEPTACIÓN Y COMPROMISO
DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS:**

Este formulario reviste carácter de declaración jurada y debe ser cumplimentado en forma clara sin omitir, enmendar ni falsear ningún dato, sujetándose a los infractores a las penalidades previstas en los art. 292 y cc del Código Penal.

Al completar y firmar este Cuestionario autorizo a EJESA a verificar la información contenida en este Cuestionario.

Firma Responsable/Apoderado